

SE IMPRIME
por la imprenta HERRERO, HERREY,
CALLE DEL OLIVAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Domingos
POR LA TARDE.

EL CLAMOR PUBLICO

DIRECCIÓN
(ADMINISTRACIÓN) CALLE DEL OLIVAR, Núm. 149

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR: SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

SUSCRIPCION
Por un año \$10.00
Por seis meses 6.50
Por tres meses 3.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.25



Adolfo Vazquez-Gómez

representante de "El Clamor Público"

EN BUENOS AIRES

PERÚ 680 (ALTOS)

EL CLAMOR PUBLICO

Sudáfrica y China

Bien. Tenemos más detalles sobre la rendición de Pretoria. Lord Roberts obligó al general Botha a capitular sin condiciones, y Botha capituló, imponiéndose el mismo las de retirarse de la plaza, no hacerse prisionero, ni dejar en poder del enemigo nada que pudiera justificar la sentencia arrogante: entregarse sin condiciones. Botha se ha ido con armas y bagajes y se ha decretado a sí mismo los honores militares al salir de la plaza.

Dentro de esta han quedado para poner a prueba la hidalguía inglesa, en la cual confía con razón Botha, la esposa del mismo Botha y la de Krüger. Los prisioneros ingleses han sido libertados. A Lord Roberts se le discernen todos los laureles de esta hazaña.

Nos parece que hay un olvido lamentable: se olvida a Kitchener, es él, sin duda, quien matando hombres y animales, sin piedad para nadie, hizo arrastrar hasta Pretoria el material de guerra de que se ha servido Lord Roberts. Después sabremos cuanto cuesta todo eso. Después sabremos quien usó mejor sus fuerzas: Botha o Lord Roberts.

La posesión de Pretoria impone a la guerra una nueva faz. Es convicción en la misma Inglaterra que los republicanos aún no están convencidos de su impotencia. Ha de envolverlos para la guerra de partidas, éxitos como el obtenido en Lindley, donde todo un batallón irlandés, fué hecho prisionero y el que no pudo rescatar Lord Methuen, a pesar de hacer 10 millas en 24 horas para alcanzarlo.

Estos éxitos y las esperanzas de complicaciones europeas a causa de la China—suponiéndose los republicanos, y con razón, que para Inglaterra que ya lleva consumidos en Sudáfrica, entre muertos, heridos y enfermos, cerca de 80.000 hombres,—le conviene más contener, si puede, en Oriente, a Rusia, que empeñarse en despojar de la libertad de que goza, bajo cuatro talles de cabeza más dura que la raja de su arado, que el elemento africano simpatiza con ellos, si no por amor a ellos, porque teme que las libertades ajenas perdidas comprometan las suyas; que en Inglaterra la opinión que tiene sobre la va cansando de tanta lucha por intereses nimios ante los grandes que Inglaterra está descuidando y que al fin quedarán lesionados sin evicción posible, todo eso hará que los republicanos continúen la guerra, haciéndola durar lo más posible.

Mientras tanto, la India se muere de hambre, y de peste. No hay medios de atenuar esos males que envenan el espíritu de una población extenuada,

contra el dominio de sus conquistadores, y que recordará en su miseria actual que antes fué rica y floreciente, y se imponía al mundo por sus suntuosos labores.

Pero aún apartando la vista de la India, de la Costa de Oro, del Egipto, del Cabo, del Orange y del Transvaal con sus problemas, caso que fueran pacificados, tiene Inglaterra que fijarla en el Extremo Oriente.

China está en una situación crítica para ella y para las potencias europeas, situación que se hace más crítica todavía a manera que los boxers triunfan.

Los boxers se achinan al fin, y contra ellos ya están peleando los de raza extraña.

Ayer eran los rusos, en seguida los norteamericanos. A todos les tocará su parte en la defensa del elemento extranjero.

El gobierno chino, impotente para contener a los boxers, simpatiza, además, con ellos. Piensa lo mismo que ellos respecto del extranjero.

Luego, es presumible que tenga la Europa que elegir entre recoger a sus hijos y reembarcar sus tropas, o llegar hasta convertir a estas en ejércitos y luchar contra la China entera, calcinada cada vez por el fanatismo boxer.

Y la potencia que más pelea que más sacrificios haga, que mejor posición haya elegido, querrá su compensación equitativa.

Inglaterra deberá ser la que más actuará en ese escenario, como quiere el *Time*, y por lo tanto recoger la porción más valiosa. ¿Podrá hacer la mediación entre las breñas de Lydenburg?

La guerra Sudáfrica viene, pues a ser la base de notables mutaciones en la política europea. La llegada de Lord Roberts a Pretoria no la cambia de quicio.

Sin la guerra Sudáfrica es muy probable que otra fuera la dirección de los acontecimientos en perspectiva.

"LA LAUDE DI DANTE"

DE GABRIELE D'ANUNZIO

VERSION CASTELLANA

Océano sin orillas, infinito en derredor, y oscuro pero relampagueante y con un silencio bajo los terribles truenos; inmóvil pero viviente como el silencio de los labios que hablan; la brevedad de los tiempos, profundidad de la angustia humana, asilura mudanza de las cosas, regreso perpetuo de las suertes: océano sin orillas, entre dos polos, entre el Bien y el Mal, con sus pabris disorsas por la eterna tempestad, con sus abismos rellenos de los despojos de los pueblos muertos, era el Destino.

Y tu como una roca, como una isla montuosa, como una soledad de pensamiento y de potencia, como una tectónica mole de dolor meditabundo que oye y vé, surgías única del birastro; y en el bramido de las furias, en el silbido de los vientos, en el fragor de las corrientes, tu oído escuchaba

aquel silencio y la única palabra que debía ser dicha; y debajo de la frente, azotada por las espumas y por los vientos, tu ojo insomne veía enrojecerse el mundo para tu alta venganza.

Entonces, en los relámpagos y en los truenos, el espíritu del hombre permaneció delante de ti, desmido, sin su cuna, sin sus lúmenes, desvelado ante la ciencia de tu dolor; y en el hueco de tus manos que sabían que el arma y la flor, eran maldiciones que las aves que la nieve arroja hacia las mansiones humanas, descendieron los mensajes de las divinas esperanzas, los poderes desconocidos de las verdades divinas; y te dió sus truenos y sus rayos tu Dios a quien elevastes el canto que no tiene fin.

O nutrido apuro sobre las cimas del sagrado monte, abreva lo solo en las albas, en la fuente secreta, de las cosas inmortales, primer Héroe de nuestra sangre renovante; océano en la que diez siglos atreos, cargados de oro, de sombras, de desastres, de fe y de pavor, aullaron silenciosamente; alma vetusta y nueva, inextinguible e ignota, recordara y aliviara en la que se encierra todo el pensamiento de los sabios y palpitan el Fuego, el Aire, el Agua y la Tierra;

ó Despertador, ó Purificador, ó Intercesor por la vida ó por la muerte, ó tu que acrecentas el vigor de la estirpe como el pan nacido de nuestro sudor, nosotros te invocamos; ó tu que con tu canto revelas a los hombres los caminos invisibles y desubres a los semblantes ocultos de los destinos, nosotros terrogamos; ó tu que resacas la antigua virtud de las comarcas y templas el mismo hierro para la bondad de las espadas y para el regocijo de las guerras, en las profundas sentencias, nosotros te esperamos;

porque tú siempre esperas en prodigios, como el hijo de tu Dios, por los corazones que en los latidos de tu canto aprendieron a esperar más allá del velo de las fortunas, ó profeta desterrado, y aun siempre sobre las nuevas tumbas y sobre las nuevas cunas, allá donde una obra se cerra y allá donde se abre un germin sueno tu santo nombre, y tu nombre ser para los fuertes como el sonido de las trompetas, y solo el pronunciar tu nombre, como el turbión agita los extremos de un arco en la furia, se en la en sus muros y en sus velos a la Italia inerme.

¿Dónde están los pontífices y los emperadores? Resplandecientes estaban en la especie del oro, y esturpaban con pies oblicuos las huellas sangüneas, vestidas con el antiguo artefacto y sus vestimentas perfectas; cubriéndose como los sacerdotes aridos, perdidos como las pajillas en la tempestad, desparrramados a los vientos como cráneos caninos. Y palido el postero levanta las manos hacia las puertas de

los cielos y espera una señal, y llanto, y nada aparece sino la muerte.

Para las damas

APUNTES DE LA

BARONESA LIVET

Paris, Mayo de 1900.

Damos muy poco descanso a la agitada vida mundana que llevamos, en la cual nuestras fuerzas se agotan casi tanto como si estuviéramos ocupados en una dura labor.

El reposo del domingo, que se usa en algunas naciones, y que nosotros creemos exagerado, debería sin embargo servirnos de ejemplo. Como casi todas las obligaciones que nos impone la religión han sido inspiradas por una idea de higiene, haríamos bien en seguirlas al pie de la letra.

Para nuestra existencia se necesitan tres tiempos de reposo: el nocturno, el semanal y el anual.

He hablado a ustedes en otra ocasión de la importancia que tiene el sueño para la vida humana y de los desastrosos efectos del insomnio sobre la salud y la belleza.

Pero nunca está demás insistir.

Nada más tan común como, aun en la juventud, como las vigilias repetidas, sin dejar las livereas, por la basarse manera de no acostarse tarde sino uno o dos días por semana. Por más que se quiera permanecer mayor tiempo en la cama, el sueño natural no repara nunca el que se pierde por la noche.

Los jóvenes en general, detestan la cama; los mismos niños se hacen rogar para que se les acueste; y, sin embargo, para un confortable amigo es para nosotros el hecho, bien colocado e higiénicamente dispuesto.

Conviene ante todo darle un puesto de honor, no sólo en la pieza, sino en la habitación.

La pieza debe ser vasta y bien iluminada, sin amontonamiento de chucherías y muebles que no dejan espacio para el aire, tan necesario a los pulmones. Todas las chucherías, según parezca, son nidos de microbios; los hay hasta en las cortinas en que está prisionero el hecho. Si vuestro gusto del estilo de la pieza da lugar a vuestro hecho el pabellón y sus cortinas, al menos para la noche abridlos ampliamente para que el aire circule bien a vuestro alrededor.

Por el mismo motivo no deberá colocarse nunca el hecho en una alcoba.

La cama de hierro ó de cobre es la más rigurosa en este punto. No conviene sino una sábanita blanca elástica, porque una cama demasiado blanda debilita y extenua, y es vez de proporcionar un buen sueño, es por el contrario un motivo de insomnio.

El modo con que se respira al dormir es también esencial para que el sueño sea un verdadero descanso.

El cuarto deberá ser bien ventilado de día y expuesto al sol tanto como sea posible. Los rayos calientes destruyen los principios perjudiciales a la salud e impiden la humedad y el enmohecimiento de las paredes. Cuando hay fuego en la chimenea no

bajéis nunca la tapa, porque su papel es el de arrastrar afuera el aire que ha servido para la respiración, que se vuelve perjudicial si se queda en la pieza. No dejéis tampoco en el dormitorio las cunas de los niños, ó los muebles que sirven y son otros tantos obstáculos para el sueño reparador.

No menos necesarios el descanso semanal. Durante toda la semana haced o recibid visitas, vamos a casa de las modistas ó a las tiendas; en una palabra, debilitamos nuestra vida.

¿Por qué no observar el y conciliar zudamente el reposo del domingo?

En ese día conviene levantarse algo más tarde, no teniendo que ocuparse de otra cosa sino del servicio. Todo el día es menester pasearse al aire libre durante la buena estación ó quedarse tranquilamente en su casa conversando ó leyendo. Por la noche es higiénico acostarse temprano, después de una comida sencilla en familia; es día apto para pasado en tal forma no será perdido para vuestra salud.

El reposo anual es casi tan necesario como los otros dos y desgraciadamente lo alcanzan muy pocos en la vida agitada que lleva la mayor parte de nuestras familias.

Parten de Paris el verano, después de la vida agitada de primavera, para reunirse en los puntos balnearios ó en los diversos *châteaux*, con amigos que llevan la misma existencia que ellas.

¿Cómo queréis entonces que se pueda descansar eficazmente en medio de las visitas continuas, de las organizaciones de partidas, de las *soirées*, de las comedias, etc.? La fatiga corporal no es la única que se debe temer, el recargo intelectual es también peligroso. Conversar, leer, hacer gestos, pensar en todo lo necesario para tal ó cual circunstancia dirige una cascada de gente, tal es extenua el organismo casi tanto como una dura labor manual.

Así, pues, es necesario proporcionar dos buenos lugares de reposo completo, el cual consista en hacer muy pocas cosas durante el día, en acostarse temprano, en respirar bien aire y sobre todo en abstenerse de todas las obligaciones sociales, por entre las cuales queos pueden parecer. El fastidio no fatiga nunca, y además nos habituamos a no fatigarnos una vida tranquila y reposada no es forzosamente fastidiosa, mucho menos es un do osoperibus de que es capaz de devolveros la salud y la belleza.

Recuerdo haber preguntado a una mujer de cuarenta años, admirablemente bien conservada, lo que había hecho para parecer todavía tan joven.

—Nunca me he fatigado; me respondo. Por do quiera, y cada vez que he podido, me he sentido y hasta me he saciado con frecuencia, cuando comía fuera de casa ó iba a reuniones, reostarme en la *chaise-longue* una hora larguísima de cener. Nunca me he quedado de pie inerte. Meditaba lo que os digo y aprovechábalo.

Ganadería y Agricultura

LOS ARBOLES FRUTALES

En su última sesión la comisión en-

cargada de estudiar las enfermedades de los árboles frutales en el departamento de Montevideo adoptó las siguientes resoluciones:

1.º Hacer extensiva sus trabajos a las demás departamentos de la República por intermedio de subcomisiones formadas de elementos competentes, activos y notoriamente propensos al fomento de la agricultura.

Esta medida llevará a la práctica empezando por la importante zona arbolada que abarca las colonias Valdense, Suiza, Cosmopolita, etc.

2.º Ensayar personalmente los varios específicos que se indican como eficaces, así por la práctica de los demás países como por las recetas que han llegado a Montevideo, contra las enfermedades que atacan a los árboles frutales y especialmente contra la mildiós y luego aconsejar por la prensa a los arboricultores aquellos que hayan dado mejores resultados.

En la misma sesión ha habido cambios de ideas acerca de la amplitud del cometido que la comisión tiene a su cargo, y todos sus miembros han manifestado la opinión de que el estudio emprendido puede abarcar también la silvicultura, especialmente por lo que se refiere a los árboles maderales e industriales.

Está pronta, y en los comienzos de la semana entrante se repartirá a los propietarios de las chacras y quintas situadas en el departamento de Montevideo, la anunciada circular-formulario solicitando la remisión de los siguientes datos:

Nombres de las especies existentes en cada chacra o quinta, cantidad de las plantas, número de las plantas enfermas, denominación bajo la cual se conoce la enfermedad, como se cura esta, resultados obtenidos y observaciones complementarias.

El Departamento de Ganadería y Agricultura que ha tomado a su cargo el reparto de dicho formulario, lo acompaña con un nota explicativa, cuyo sentido más o menos es el siguiente:

Con el objeto de cooperar al mejor éxito de los trabajos que está emprendiendo la Comisión especial encargada de estudiar las enfermedades en los árboles frutales, esta Dirección ruega a usted se sirva llenar el formulario adjunto acompañándolo con un ramo o raíz de la planta enferma, y remitirlo a este Departamento directamente o por intermedio de la policía seccional.

Interesada la Comisión en obtener todos los detalles posibles con respecto a las enfermedades dominantes en los frutales, así como los medios que se hayan puesto en práctica para su curación, por el interés que el asunto representa para el cultivo en el país, vería conagrado que su empeño patriótico y desinteresado fuera correspondido por el mayor número de indicaciones útiles que la puedan llevar a conclusiones de consejo eficaz para los plantadores nacionales.

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha recibido ayer de Nueva Palmira algunos hermosos ejemplares de árboles indígenas, que destinara la Escuela agrícola de Toledo, donde se procederá a su multiplicación, con el objeto de elevar el año entrante un reparto entre los plantadores que quieran ocuparse de tales especies.

Las ejemplares indicados son de Ceibo, de Higueros (Pitaya americana), de Timbo (fruta de negro) etc.

Conjuntamente con ellos, el Departamento de Agricultura va a remitir a la escuela de Toledo, con idénticos fines, ejemplares de Uvafrut, dulce y morosa de la figura en el diseño de las masas mejor servidas, de Nangapire, de Guayay y de Guaya de cuatro variedades distintas.

La velada a beneficio del Hospital

Seguen adelante con éxito los trabajos de organización de la velada que a beneficio del Hospital de Caridad de esta ciudad, se celebrará el domingo 1.º de Julio entrante.

La Comisión tiene asegurado el concurso de las siguientes personas de la localidad: Sr. de Taboada Itzavolo, (canto), Sr. Isabel Requena, (canto), Sr. Emma Garmendia, (piano), Sr. Alejandro Amoroso, (mandolín), Sr. Francisco S. Acosta, (canto), y en la parte literaria es así asegurado que figurarán las Sras. Olazárraga y Amor y Micaela Mendivil y el Secretario de la Comisión Sr. Zeballos y Magaña.

De elementos de Montevideo se tiene la promesa formal del señor Santiago Fabini de concurrir con un cuarteto musical con el tenor Rodolfo que tantos aplausos le han tributado en «La Lira».

Se solicitará a la Empresa del F. C. rebaja de pasajes en el tren que venga el día de la velada, válidos hasta el día siguiente, a fin de facilitar la concurrencia de personas de la capital.

Las señoras que bajo la competente dirección de la Sta. Querubina Laderedo cantarán el Himno Nacional y un himno a la caridad, y que actualmente asisten a los cursos son las siguientes: Isabel y Rosario Requena, Rafaela Laporta, Emma Vidal, Dolores M. Laderedo, Clara S. y Luisa Varela, Molesty y María Calzada, María G. Isabel Fernández, Constancia Zulueta, Eufemia y Guillermina Zeballos y Nerea Albistur.

La Comisión ha fijado los siguientes precios para las localidades: Palcos altos \$ 4 id. bajos \$ 3. Sitios con entrada \$ 1. Entrada general \$ 0.50.

Oportunamente se pondrán a la venta las localidades y se hará conocer el programa.

El nombre de los jóvenes que compendrán la comisión de recepción se hará conocer tan pronto se pasen los respectivos nombramientos.

Recursos para el Hospital

Los diputados por este Departamento doctores A. Vidal y Fuentes y Pedro Figari presentaron a la Cámara con fecha 6 del mes que rige el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc.

Artículo 1.º Destina la renta que produce el mercado de Minas a la construcción y sostenimiento del Hospital de Caridad, proyectado en dicha ciudad.

Art. 2.º Créase en el departamento de Minas, un impuesto adicional de abasto, destinado al fin indicado en el artículo 1.º y que se cobrará de esta manera: *cuarenta centavos* por los vinos, *diez centavos* por los orinos y *veinte centavos* por los porcinos o terneros que se sacrifican para el consumo.

Art. 3.º Las sumas que se obtengan por la recaudación de los impuestos indicados en los artículos anteriores serán entregadas mensualmente a la Comisión del Hospital de Caridad de Minas para que las dede el destino debido, dando cuenta de su inversión.

Art. 4.º Comuníquese, etc. Montevideo, Junio 6 de 1901.

Arazano Vivas y Ferrer, diputado por Minas—Pedro Figari, diputado por Minas.

Los que se recrean

Unas ochocientas personas fueron las que el domingo pasado, vinieron a esta ciudad desde Montevideo en el tren expreso económico.

Los turistas eran en su mayor parte del gremio obrero industrial, sastres, carpinteros, albañiles, zapateros, etc. y a pesar del mal tiempo, no faltaron en grupos las calles, sin inquietarse mayormente por tener que enterrarse hasta los tobillos en el chaparral en que están hechas las calles.

El servicio de locomoción no dejó nada que desear, pues que los cocheros mantuvieron dentro las disposiciones tomadas al efecto por la Junta Administrativa.

Los hoteles y fondas estaban prontos de abundantes vituallas, y particulares empresas sirvieron con celeridad la carne asada de varias vacuillas, y en tales condiciones nadie pudo sufrir hambre, sino por puro gusto o por haber dejado olvidado el bolsillo.

Después que el jueves próximo entrará otro tren expreso, por satisfacer el deseo manifestado de muchos montevideanos de hacer acto de presencia a la interesante fiesta hipica que debe tener lugar en dicho día, la misma que hubo de postergarse el pasado domingo por el mal estado de la pista.

El concierto del domingo

Confados en su maestría los Sres. Fabini, Baños y de Pablo, hicieron absoluto desprecio de la poca noche y del final en que estaban convertidas las calles y dieron en el Club Uruguay el concierto que tenían anunciado.

Como supondrá el lector, la concurrencia fue mucho menor de lo que hubiera sido si no sobreviniera los apuntes inconvenientes, pues no consta haber sido muchas las familias que devolvieron a última hora las localidades, por parecerles poco airt a las niñas ir a fiesta de tal naturaleza calzadas con suecos, única manera de salir a la calle sin exponer los pies a la humedad.

Sin embargo de la escasa entrada, los señores concertistas estuvieron a la altura de sus antecedentes, y si bien no cosecharon muchos pesos, lo que muy mucho lamentamos, en cambio hicieron gran acopio de aplausos, que siempre interesan bien al oído del artista desinteresado.

De Minas a Montevideo

Llamamos la atención hacia el aviso concerniente al tren expreso a Montevideo que desde esta ciudad salirá mañana, pues se verá que la Comisión ha resuelto postergar para el sábado próximo, la atención al considerable número de personas interesadas en las granjas carcerales del 11 y que de otra manera serían seguras excursiones, como en el habilitamiento lo serán en la forma acordada.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

Entre los muchos que el pasado domingo vinieron de Montevideo, recordamos al camarista doctor González y a la familia del escribano actuario Sr. Domingo E. González, M. Bonasso y familia, coronel Beltrán, capitán de la Llama, Juan Ferrer y esposa, Sr. Clementina M. de Posal, Tomás Claramunt y familia, Juan y Herminia Pachiarotti, Dr. José Sal-

El Chaná

Acusamos recibo de un botecito de rico café que por intermedio del Sr. Angel Sanchez se han servido remitirnos los Sres. Facio y Escribani, acompañados de la circular siguiente:

Señor Director de El Clamor Público—Minas.

Muy Sr. muestre:

Tenemos el gusto de ofrecerle Vd. el primer establecimiento en su género, en la América del Sur, cuya marca se llama «El Chaná», esta especial de Torrefacción y Elaboración a Vapor de Café en grano y molido.

Para dicho fin contamos con un personal práctico y de conocimientos especiales, para poder comprar con ventaja con nuestros demás compañeros. Garantizamos la pureza de nuestros productos en sus diversas clases y precios, puesto que nuestro sistema está basado en dos principios fundamentales como son: *pureza* en la calidad de nuestros artículos y *barato* en su más alto grado en cuanto a su preparación. Recomendamos especialmente nuestras especialidades en café, como son: Moka Imperial, Java Puerto Rico, Caracillo Lavado y Santa Catalina.

Al mismo tiempo tenemos el gusto de ofrecerle nuestras selectas variedades de The, que son las siguientes: The Pecos Congon, The Ceylon Orange Pekoe, The Pongon Congon, The Souchong Congon.

Cuyos productos y clases no admiten competencia vestras por mayor y menor.

¡Precaución!—Para evitar las falsificaciones prevenimos a nuestros favorecedores que nuestros envases llevarán un sello de garantía con nuestra marca y firma el cual deberá hallarse intacto al recibirse.

No siendo remediado como nuestro legítimo artículo, el que no esté en estas condiciones.

Sin mas nos repitimos v. s. y S. S. Facio & Escribani

Agente exclusivo y Depositario en el departamento de Minas: Angel Sanchez.

AL PÚBLICO

La comisión del Express a la capital hace saber al público que ha fijado para el día 16 del corriente, la partida de dicho tren de recreo, con esta fin avisar a las personas que deseen tomar pasaje, deben dirigirse a los siguientes señores, encargados de expedirlos, Antonio Valde, Enrique Paz, Emiliano B. Miller, Marcelino E. Pereira, José Clavilla, Andrés Escudero. Deben tomarse los pasajes antes del viernes a fin de llenar el número que exige la empresa para conceder el tren.

Los pasajes costarán en 1.º \$ 2.00 y en 2.º \$ 1.40.

El tren saldrá de esta, el sábado 16 a las 10 y regresará a la Capital el domingo a las 5 p.m.

N.º 1.—A fin de evitar confusiones se han cambiado los boletos siendo actualmente, de color amarillo claro, los de 2.º y colorados los de 1.º. Los boletos llevan los sellos de la Sociedad Agronomía y Círculo y el Círculo entrelazados, y el número de orden.

Minas, Junio de 1901.

La Comisión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

Rectificación de partidas

EDICTO.—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

AVISO

Llámanse a propuestas para la impresión de cien ejemplares del Reglamento Cívico Permanente de las doce secciones del Departamento.

Los interesados podrán presentarse hasta el día dos del mes de Junio entrante a las cuatro p.m. reservándose la Junta de derecho de aceptar la más ventajosa oferta que se les presentará a los intereses que patrocinan.

Minas, Mayo 30 de 1901.

Escriba D. R. de

Presidente

Pedro ESPANDARU

Se. retario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

AVISO

Llámanse a propuestas para la impresión de cien ejemplares del Reglamento Cívico Permanente de las doce secciones del Departamento.

Los interesados podrán presentarse hasta el día dos del mes de Junio entrante a las cuatro p.m. reservándose la Junta de derecho de aceptar la más ventajosa oferta que se les presentará a los intereses que patrocinan.

Minas, Mayo 30 de 1901.

Escriba D. R. de

Presidente

Pedro ESPANDARU

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

AVISO

Llámanse a propuestas para la impresión de cien ejemplares del Reglamento Cívico Permanente de las doce secciones del Departamento.

Los interesados podrán presentarse hasta el día dos del mes de Junio entrante a las cuatro p.m. reservándose la Junta de derecho de aceptar la más ventajosa oferta que se les presentará a los intereses que patrocinan.

Minas, Mayo 30 de 1901.

Escriba D. R. de

Presidente

Pedro ESPANDARU

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

Se. retario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMALIA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —Minas, 9 de Junio de 1901. —Domingo E. González, Actuario interino.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AMAL

INDICADOR

Toda suscripción debe ser hecha a la publicación en su totalidad de su nombre, profesión, arte, oficio, industria y domicilio. Los que tal no hacen tendrán la bondad de mandarnos aviso a esta Dirección.

Redacción Política—Plaza Libertad esquina Solís.
JEFE POLITICO—Don Juan D. Rufino M. Latorre

OFICIAL 1.º—Don Manuel Lozada
2.º—D. A. González Viera
INSPECTOR DE POLICIA—Coronel Don Manuel Garibay
Comisario de 1.ª y 2.ª secciones urbana—Don Juan Don Benito Larrosa
Comisario de 3.ª y 4.ª secciones—Don Félix E. Ferraz

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado núm. 18 de Julio.
JEFES—Dr. Luis Benvenuto.
FISCAL—Dr. Jaime Chis Larraide
ACTUARIO—Don Francisco E. Cortes
ALGUACIL—Don Francisco A. Costa

Junta G. Administrativa—Calle del Comercio esquina Florida.
Presidente—Don Tomás Ruiz
Secretario—Don M.ª Roca

Administración de Rentas—Calle Maldonado, entre Marmaraj y Montevideo.
Administrador—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1.º—D. Jacinto C. Castro
Id. 2.º—Bonifacio Umpierrez

Inspección de L. Pública—Calle de Maldonado, núm. 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Secursal del Banco de la República
Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmaraj.
GERENTE—Don Marcelino Olascoaga

Barraca del Ponton—De Marmaraj y Montevideo esquina Solís.
Gerente—Don Marcelino Olascoaga

Benito Bonasso—Agrimensor de número 25 de Mayo, entre Marmaraj y Montevideo.

Carpintería y cajonería funebre
DE
Antonio Nappa

En este nuevo establecimiento, situado en la calle 18 de Julio esquina Olimar, se hace todo trabajo de obra blanca, contando siempre con un surtido de caños funebres y ofiortiles hábiles para construirlos a gusto del comprador.

Se atiende cualquier pedido con puntualidad, esmerado servicio y módicos precios.

Se cuentan las cosas y se preparan candelabros, paños, invitaciones, etc.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo esquina Solís, 33.—Altos

Sociedades de ahorros Múltiples
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupí.
Presidente—Don Marcelino Helguera
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaría—Calle de Marmaraj n.º 192
Admisión—Doctor D. Pedro Rivero

GUZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casupí.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Mateo Figini.
Médico—Dr. D. Mariano Galvis.

ITALIANA—Unión e Beneficencia—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

Buenaventura Fe rre Sans
ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147

Pedro Espondaburu—Procurador Tiene su escritorio en la calle 8 de Julio esquina Cebollati.

Agustín Estevarena—Abogado Calle Maldonado, entre 33 y La Plata

Bolita del Sol—De Francisco I. Garmendia, en 33 esquina Solís Francisco

Antonio Fusco Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio Calle Florida

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio num. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

GRAN BARATILLO LAS NOVEDADES

DE ELISEO PEREZ

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA 25 DE MAYO

ALTA NOVEDAD EN ARTÍCULOS PARA HOMBRERES

En esta acreditada casa, encontrará siempre sus favorecedores y el público, un variado y asombroso surtido de todos aquellos artículos que constituyen un buen y confortable vestir, indispensable a las familias, así como un completo surtido en ropa hecha, sombreros para hombres y señoras, corbatas, extractos, paños, ropa blanca y todo lo que concierne al ramo. Recibo directamente de Europa: creas, trécs, medias, fajas, merinos y cachemires negros, con cuyos precios nadie puede competir.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL CLAMOR PUBLICO

Prentitud Elegancia Corrección Escritura

FUNDADO EL 1.º DE MAYO DE 1880

CALLE DEL OLIMAR N.º 19A

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como son:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Menús, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

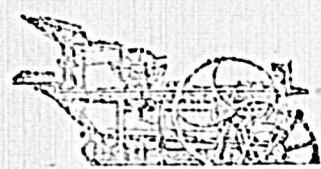
Tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes

para teatro, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

Recibos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantásticos—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.



Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina: Calle del Olimar 149-Minas

Gran Baratillo L.A. HONRADEZ

C. RODRIGO

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vinos y Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE REPARTE A DOMICILIO

SICHERO Y COMPAÑIA

Almacén, Ferretería y Talabartería

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA TREINTA Y TRES

PLAZA LIBERTAD

Depósito de vidrios, aceto, aguarrás, barniz, pinceles, etc. Especialidad en conservas, artículos de librería, cigarrillos, cigarrillos, muebles y muebles.

Recomendamos las renombradas máquinas de coser Davis, como también visitan la casa, que hallan en ella artículos de primera clase y precios tan módicos, que no admiten competencia.

Muy en breva y para el mejor servicio de la clientela, habrá, aparte de otras marcas de cigarrillos, la especial de la casa.

EMILIANO BONILLA—Gran a. L. Rosas—Vino de Pan de Azúcar—Calle 33, frente al Mercado.

FIGINI E. IRISARH—Confitería, Café y Bazar—Plaza Libertad (antigua casa del Sr. Cullen y Panas).

LAURO CAMINO—Carnicería—Mercado, puestos números 10 y 11.

JOSÉ IRAOLA—Almuerzo y Bazar—Calle 33, frente al Mercado

ALBERTO D. PEREZ—Tienda—Sección de "La Nueva Sra."—Plaza Libertad.

ISIDRO ESCUDERO—Cafetería, Café y Bazar—Calle 18 de Julio 119.

BERNARDO A. PEREZ—Tienda "La Nueva Sra."—Calle 18 de Julio números 131 y 133.

FERNANDO GONZALEZ—Procurador y Comisario Público—Calle Maldonado núm. 59, Estudio de don Adolfo F. A.

SEVERO PIANA—Almuerzo y F. de retorta—Calle 33 esquina Cebollati.

ENLOGIO E. CORBO—Procurador—Estudio del Dr. Larraza, calle Maldonado núm. 116.—Di. número 5 de hipotecas.

CARMELO CASTRO—Procurador—Escritorio de don Evangelista Pérez—Calle 25 de Mayo 26.

MIGUEL SCARANO—Secretaría—Calle 18 de Julio esquina Solís.

LUIS PAULILO—"El Café de la Billa"—Calle Cebollati esq. Solís.

ANTONIO FUSCO—Procurador y Rematador—Calle Florida núm.

VICENTE SCOZZA—Biblia y Pequeños—Plaza Libertad.

BERNARDO BARBERAN—Herrero y Carpintero—Plaza Nueva.

ENRIQUE D. DORIA—Procurador—Calle 18 de Julio núm.

PEDRO MINCHIOTTI—Fonía Gráfica—Calle 18 de Julio esquina Fondo.

AGUA SALUS—Agencia Botánica—Calle 18 de Julio núm.

CARLOS M. GERONA—Procurador—Escritorio de don Evangelista Pérez—Calle 25 de Mayo núm. 26.

LUIS FERNANDEZ—Procurador—Calle Maldonado.

ENRIQUE FARINA—Comisario—Calle Solís 219.

JUAN IMVE NIZZI—Colchonero—Calle Fondo esq. Montevideo.

HERACLIO CABALLERO—Almuerzo y despacho de bebidas, Calle 33 esquina Casupí.

Dr. ORIOL SOLÉ Y RODRIGUEZ—Médico Cirujano, C. de Maldonado.

MUNUA Y CIA.—Almuerzo, Calle Lavalleja esq. Gral. de la Lanza.

MIGUEL GERMAN—Almuerzo y despacho de bebidas, Calle Progreso esquina Maldonado.

ALEJANDRO BONINO—Carnicería—Mercado, puestos números 21 y 22.

MARCOS NUNEZ—Carnicería—Mercado, puestos números

GABINO PEREZ—Relojero, calle 18 de Julio núm.

ENRIQUE RESTELLI—Licenciado—Calle 33 esquina Maldonado.

JOSE DE LOS SANTOS—Taller de Relojería, calle Solís.

JOSE PASTORINO—Herrero, calle Lavalleja esq. Juan Farina.

PEDRO PEREIRA—Platería, calle Marmaraj esquina Casupí.

JOSE A. MANFREDI—Secretaría, calle Marmaraj esquina Olimar.

ANTONIO NAPPA—Carpintería y Carpintería Fúnebre, calle 18 de Julio esquina Olimar.